

**Parte informativo 16/08/2020**

Situación del coronavirus en nuestra provincia:

En la reunión de trabajo del día de la fecha, presidida por el Gobernador de la Provincia Dr. Gildo Insfrán, se han analizado y evaluado los siguientes aspectos:

- 1- En las últimas 24 horas se han realizado 102 test de vigilancia y búsqueda activa de casos, **todos con resultados NEGATIVOS a coronavirus.**
- 2- Entre los resultados negativos, se incluye el caso sospechoso informado en el día de ayer, que fue trasladado al Hospital de Alta Complejidad “Juan Domingo Perón” para continuar su tratamiento e iniciar hemodiálisis.
- 3- Los datos acumulados de la provincia al día de la fecha son los siguientes:
  - Total diagnosticados: 87
  - Total recuperados: 80
  - Pacientes internados: 1 (asintomática)
  - Casos en tránsito con egreso de la provincia: 5
  - Cantidad de test realizados a la fecha: 6.890 (1,26% de positividad)

- 4- Los números de las últimas 24 horas relativos a la tarea preventiva que lleva adelante la policía en toda la provincia son los siguientes:
- Ingreso de camiones de carga: 499
  - Control en la vía pública: 15.571 personas y 6.087 vehículos
  - Infracciones: 189 vehículos por restricción de circulación y patente; y 674 personas por restricción de circulación y no uso de barbijo.
  - Ingresos irregulares judicializados: 2
  - Incumplimiento de transportista del corredor sanitario: 6
  - Fiestas privadas intervenidas: 13
- 5- En relación al dengue, informamos que se realizará en el día de mañana lunes 17 de agosto fumigación espacial en los barrios Porteño Norte, Bolsón Grande, Complejo Aduanero, Alto y San Luis de Clorinda, y barrios Independencia y Obrero de la ciudad capital.
- 6- La Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario informa que en la semana fueron fiscalizados 30 comercios, labrándose 2 actas de infracción, con intervención de 13.997 productos por incumplimiento de declaración jurada de precios.
- 7- Informamos que, en relación al transporte de cargas, se avanza con dos nuevas medidas:
- a) Establecimiento de un sistema más ágil de control de transporte de cargas, profundizando a la vez los aspectos de seguridad

sanitaria. Consiste en un sistema de inscripción anticipada de los transportistas que ingresarán a la provincia, quienes de manera personal podrán realizar el trámite a través de la página [www.formosa.gob.ar](http://www.formosa.gob.ar)

- b) Implementación de una Mesa de Ayuda a Camioneros que funcionará con líneas telefónicas habilitadas las 24 horas, brindando todo tipo de información y colaboración respecto de los protocolos, rutas, lugares e inquietudes que surjan en relación a su circulación controlada dentro de la provincia de Formosa.

8- Han sido reiterados los casos positivos a coronavirus de transportistas de carga provenientes de otras provincias.

En atención al contacto que éstos pudieran tener con sus compañeros de trabajo en sus empresas o depósitos de origen, se ha dispuesto exigir a estas empresas que desde el diagnóstico positivo de quien transportaba su mercadería y durante los 24 días siguientes, quienes transporten nuevamente sus cargas a nuestra provincia deberán presentar un análisis de PCR negativo.

- 9- Comprovincianos, en este día especial, saludamos a todos los niños y niñas de nuestra provincia, deseando que pasen su día rodeados de mucho afecto y cuidados. Recordemos que de una niñez feliz salen hombres buenos, y por ello en una Argentina justa, los únicos privilegiados deben ser los niños y niñas.

**No bajemos los brazos.**

CONSEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL  
DE LA EMERGENCIA **COVID-19**  
[Decreto N° 100/20]

**Más unidos que nunca. Más firmes que nunca.  
En Formosa, no se rinde nadie.**

TODOS  
UNIDOS 



GOBIERNO  
DE FORMOSA